DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 09 de mayo de 2022.

NOTA DOC-DADJ N° 244 /2022

Señor
OFERENTE
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle la adjudicación de la **LPN. SBE N° 101/2021 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE MSP Y BS. - PLURIANUAL" – I.D. 403.911,** según Resolución D.G.A.F. N° 611 de fecha 27 de abril de 2022.

Al respecto se menciona que, deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles** de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 611/2022 y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular le saludo atentamente.

Abg. Lorena E. Aquino M.
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

LPN N° 101 - 2021 - ID N° 403.911.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py> lun., 09 de may. de 2022 09:44

3 ficheros adjuntos

Asunto : LPN N° 101 - 2021 - ID N° 403.911.

Para : andromedasecuritysa <andromedasecuritysa@hotmail.es>, acabrera aym <acabrera.aym@gmail.com>, tapiti info <tapiti.info@tapiti.com.py>, comercialpublico1@gmail.com

Buenos Días.
Remito la Adjudicación de la LPN N° 101/2021 - ID N° 403.911, se adjuntas los sigtes documentos:
* Notificación
* Resolución DGAF N° 611/2022
* Informe de Evaluación.

ACUSAR RECIBIDO por FAVOR

INFORME DE EVALUACION.pdf
1 MB

NOTI.pdf
75 KB

RES DGAF N° 611 - 2022.pdf
287 KB